



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

ACTA N° 365/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **doce de septiembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; los Vicedecanos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Susana OCAMPO; de la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO; Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Verónica FASULO, Mag. Alicia NEME, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI. Graduados: Lic. Laura LERNER, Ing. José Luis PUTELLI y CPN Marcos MAGNI GAGLIARDI. Alumnos: Srta. Elisa GARCÍA. No Docentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Sr. Fabián MARIÑO y Sr. Guillermo RIVERO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

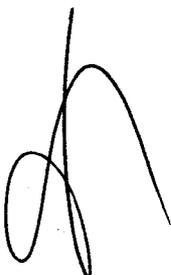
I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector expresa sus salutations a los docentes, principalmente a los de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” y del Jardín Maternal de la Universidad.

Informa que se ha realizado una inversión importante en tecnología para el audio y transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Superior; el propósito es mejorar la captura del sonido de la sala para los que estén escuchando vía streaming. Al respecto expresa su agradecimiento al Secretario General, a la Secretaria de Hacienda y al Centro de Cómputos que se están encargando del tema.

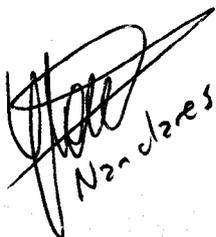
Posteriormente, mediante Power Point, se expone sobre todo lo referido al Sistema de Investigación de Ciencia y Tecnología con las distintas instituciones nacionales e internacionales que integra, con el propósito que el Cuerpo esté al tanto de todas las actividades que realiza cuando se ausenta de la Universidad Nacional de San Luis. Se refiere a: acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Educación y Deportes, actualidad de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Becas Estímulo a las vocaciones científicas (EVC-CIN), Programa de incorporación de docentes investigadores a las UUNN, Programa de Incentivos a los docentes investigadores (Decreto 2427/93, talleres, categorizaciones), relación con el CONICET, institutos de doble dependencia, PDTs, relación con el CONICET y el MINCYT, Presupuesto, CRES 2018, OSD 2030, OCYT, Consejo de Universidades, acreditaciones, Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), formación de recursos humanos, portal de información de MINCYT,


F. Nieto




Fasulo


Neme


Nanclares



Universidad Nacional de San Luis

Programa Superior
 Consejo Superior
 Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sustentable (CITIDES); Centro de Desarrollo Tecnológico en Quínes, coordinación de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de AUGM, reunión de dicha Comisión en la UNSL, en el mes de octubre de 2017, con la presencia de René RAMÍREZ GALLEGO.

Con respecto al Centro de Desarrollo Tecnológico en Quínes manifiesta que oportunamente la Universidad recibió en donación un terreno para construir dicho Centro. Se necesitan \$ 2.000.000 para iniciar la construcción. También comenta que próximamente se inaugurará el edificio del INTEQUI, acto al que asistirá el Ministro Dr. José Lino BARAÑO.

Comunica a los Consejeros que enviará copia del material, por mail. Se adjunta a la presente copia extractada de lo expuesto en Power Point.

-El día 11 de septiembre la Universidad Nacional de San Luis conmemoró el día del Docente Universitario.

-La Universidad entrega anualmente dos premios: el Premio Mauricio Amílcar López a los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre y el Premio Polo Godoy Rojo, el día de la Universidad, que premia diversas áreas artísticas. Expresa que ha considerado pertinente instaurar un premio para distinguir a quienes se destacan por la defensa de la educación pública, para entregarlo en los meses de septiembre y octubre de cada año. Este premio sería rectoral y ha pensado en otorgárselo al Dr. René RAMÍREZ GALLEGO el día 04/10/17, con motivo de la visita durante la reunión de la Comisión de la AUGM.

Afirma que la escuelita creada por Domingo F. Sarmiento en San Francisco del Monte de Oro es el símbolo más claro que representa la educación argentina, por lo que ha pensado que se done una bandera y se coloque una placa en nombre de la UNSL en dicha escuelita.

-Se convocó al Programa Escala Docente para la AUGM.

-La Universidad Nacional de San Luis participó de la 5º Feria del Libro de Villa Mercedes, con una presencia muy importante que es su Nueva Editorial Universitaria.

-Entre el 2 y 5 de octubre se realizarán los Juegos Universitarios Regionales (JUR), para lo cual se están realizando una serie de readecuaciones de los centros deportivos de la Universidad, en particular el Polideportivo. Se piensa que este evento congregará más de mil deportistas universitarios.

-Se inició el Curso de capacitación de Lengua de Señas Argentina en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

-La Facultad de Psicología firmó acuerdos de atención psicológica, con un centro de EE.UU. Se trata del “Centro Uno”, un espacio terapéutico comunitario con base en Norwalk y Stamford (Estados Unidos), para el fortalecimiento emocional de familias latinas y su integración a la comunidad. Estará dirigido por una egresada de la Universidad, Lic. Helena CHADA.

-Se entregó ropa especial a todo el personal de vigilancia de la Universidad.

-El 7 de septiembre se realizaron las Jornadas “Vení a Estudiar con Nosotros” en la Villa de Merlo. El 4 de octubre se hará una Jornada de Promoción de Carrera muy significativa.

El 30 de agosto, en Villa Mercedes, se realizó la promoción de carreras “Vení a conocer la UNSL...decidí tu futuro”.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Se realizaron los juegos mundiales universitarios en Taiwan, la delegación estuvo encabezada por un representante de la Universidad, el Sr. Emilio Bruno y un estudiante de la Universidad, Julián Tejeda, miembro del equipo de fútbol de los juegos olímpicos, y clasificó el mundial universitario en Taipei, China.

-Están abiertos los proyectos de Desarrollo Tecnológico Social, en las universidades provinciales y nacionales, hasta el 29 de septiembre.

-Está abierta la convocatoria para presentar Voluntariados Universitarios que promueven la vinculación con las instituciones y la comunidad donde está inserta, hasta el 29 de septiembre.

-Se firmó el convenio de la Universidad Sistema de reconocimiento de Trayectos Formativos, en el área de Ingeniería. El día 13 de septiembre se reunirán en la Universidad lo vinculado a Agronomía, Bioquímica, Química, Farmacia y Biología, para realizar el mismo estudio.

-Está a punto de firmarse el convenio de Trayecto Informativo en el Área de Informática.

-La Facultad de Turismo y Urbanismo será sede del Congreso Internacional de Turismo en las Serranías, a realizarse en 2018.

-Se realizó el 5º Encuentro Internacional y la XVI Reunión Nacional de las Ciencias del Comportamiento organizado por la Facultad de Psicología, con un homenaje a Eva MIKUSINSKI, quien fuera la primer graduada en la Licenciatura en Psicología de San Luis, cuyo nombre honra la Cámara Gesell de la Universidad.

-Se inició a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales una capacitación en Gestión Pública a la administración pública provincial y municipal de las ciudades de San Luis y Villa Mercedes.

-Se realizará el 15 y 16 de septiembre un campamento con innovación, con jóvenes investigadores financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se llama Investigadores-Emprendedores Sub 35 2017 (IES 35), se hará en el Hotel Sierras – Las Chacras- San Luis, financiado por el MINCyT.

-La AUGM ha sacado un documento sobre la Enseñanza Superior como un bien público en la perspectiva para el centenario de la Reforma Universitaria, y como lectura para la CREES 2018, este documento está en la página web de la AUGM.

-Ya salió el Anuario Estadístico de la UNSL 2015 y está en impresión el Anuario Estadístico 2016. Con lo cual la Universidad se está poniendo al día históricamente con lo que se viene realizando, en cuanto a información de estadística relevante. Históricamente los anuarios contemplaban información del SIU Guaraní y de los alumnos. Esto es un intento de la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional en contemplar en todos los aspectos que tiene la Universidad cuantificable que van de la SAEBU hasta Relaciones Internacionales, planificaciones, economía y todas las facetas que tiene la Universidad.

Julian

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: 1) Verónica PÉREZ CHACA por razones académicas, 2) Marcos LUCERO por razones laborales, avisó a su Suplente Carlos DIAZ; 3) Héctor FLORES por razones de gestión, está la Vicedecana OCAMPO; 4) Rodrigo ZABALA por las Prácticas Pre Profesionales, 5) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente RIVERO; 6) Aldana POLI por razones académicas, 7) Alfredo ZAMBRANO por razones de salud, 8) Laura N. CABRERA por motivos familiares, su papá cumple 99 años, 9) Seyla RIERA BAUER por viaje fuera de la provincia, 10) Juan Manuel VERDOIA por razones laborales, 11) Daniel MORÁN por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA, 12) Fernando BULNES, está el Vicedecano GUERRERO.

*Tardanzas: Nerina GOMEZ PALLERES.

*Retiros: FASULO a las 11:30 hs., PUTELLI a las 12:00 hs., NEME y Walter OLGUÍN a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo justifica las inasistencias y tardanzas, y autoriza los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 364/17 (22/08/17)

----- El Secretario General informa que se encuentra a consideración el Acta 364/17, con las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- La Consejera GARCÍA reclama que el Comunicado que se emitió sobre “Santiago Maldonado” no refleja lo acordado en el momento que se decidió hacerlo.

----- Se aclara que el Comunicado fue una propuesta del Sr. Rector y que al momento de proponerlo –durante el “Informe”-, se dieron los lineamientos sobre los que trabajaría el Secretario General para redactar el borrador. Posteriormente, pasadas las 4 horas y algunos minutos de sesión y con varios retiros pero en quórum legal, se puso a consideración del Cuerpo y fue aprobado, lo cual se refleja en los audios y el video correspondiente.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 364/17.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que no hay temas para incluir.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 8495/17** Secretario General UNSL, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN, convocatoria y Cronograma Electoral de elecciones para la renovación de representantes de los Claustros de Alumnos y Graduados ante los Consejos de Departamentos, Directivos y Superior, según corresponda, y designación de Junta Electoral de Universidad (para referéndum)

- **ACTU-USL: 9286/17** Junta Electoral Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP), solicita modificación en el orden de los integrantes p/Junta Electoral Universidad.

----- El Secretario General da lectura a las notas. Explica que corresponde otorgar referéndum a la Res. N° /17-R, corregir un error de tipeo de un número de documento y rotar los Titulares a Suplente de los representantes de la Escuela Normal y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Cuerpo decide: 1) otorgar referéndum a la Resolución Rectoral N° 1374/17 Ad-Referéndum del Consejo Superior, que integró la Junta Electoral de la UNSL para la



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior de representantes de los Claustros de Alumnos y Graduados ante los Consejos de Departamentos, Directivos y Superior, y 2) proceder a la rotación –Titular a Suplente y viceversa- de los representantes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y de los representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en dicha integración, elaborando un único acto administrativo que establezca la constitución de la Junta Electoral de la UNSL.

2) EXP-USL: 5952/17 Silvia LÚQUEZ solicita permanecer en su cargo. Ley 26508.

----- El Secretario General informa que corresponde tomar conocimiento.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones y volver las mismas a la Facultad de Psicología para la prosecución del trámite.

3) EXP-USL: 9210/17 FTU solicita la protocolización ante Consejo Superior para la creación del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería.

----- El Secretario General da lectura a la nota y a la resolución de la Decana Normalizadora.

----- El Cuerpo decide aprobar la creación del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis y ratificar la Resolución 169/17 de la Decana Normalizadora de la mencionada Unidad Académica.

4) EXP-USL: 10394/17 DR. Rodolfo Omar UÑAC, solicita acogerse a Ley N° 26508 permanecer en cargo docente hasta los 70 años.

----- El Secretario General da lectura a la nota e informa que corresponde tomar conocimiento.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones y volver las mismas a la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales para la prosecución del trámite.

5) ACTU-USL: 9519/17 MG. Walter AGÜERO, solicita licencia como Consejero al Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide aprobar la licencia del Mg. Lic Walter AGÜERO como Consejero Ante el Consejo Superior de la UNSL desde el 4 de Septiembre al 17 de Octubre del corriente año.

6) ACTU-USL: 9389/17 GOMEZ PALLERES Nerina Lis.- Asunto: Modificación de calendario académico.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve debate.

----- La Consejera LERNER manifiesta que el jueves es el día del estudiante, de la primavera y de la paz. Considera importante comprometerse y contribuir con una cultura de paz.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la modificación del Calendario Académico 2017 propuesta, estableciendo que el día 22 de Septiembre es Día No Laboral por Claustro Alumnos y que el día 21 de Septiembre es día con Actividad Normal para el Claustro antes mencionado.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación

7) EXP-USL: 6073/17 SILVA ROJO Yanet y Ailén CHAINE MARTINAZZO – Federación Universitaria, eleva proyecto de Protocolo ante situación de violencia de género.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PEREYRA. Explica y da lectura al dictamen:

Visto el EXP-USL, N°: 6073/17 y tras varias sesiones de discusión y debate en donde se recuperaron proyectos de protocolos de nuestra universidad y de distintas universidades del país (UNSJ, UNSM, UNR, UN de la Plata, UBA, UNICEN), con la participación de las autoras de la propuesta y de distintas organizaciones tales como Movimiento Universitario Sur, San Luis Independiente, Ningunas Santas, Asociación de Docentes Universitarios, Proyecto de Extensión “Derecho a mi cuerpo sexuado, educación sexual integral con sectores sociales populares” y la Comisión del Protocolo contra la violencia de género de la FCH, se acuerda en elaborar un nuevo proyecto de protocolo contra la violencia de género para la UNSL que integre los distintos aportes y elementos propios de esta temática y, **considerando** que se ha logrado consensuar una propuesta normativa superadora, esta **Comisión aconseja**:

Aprobar el PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE DENUNCIAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO Y DISCRIMINACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.

----- El Cuerpo otorga la palabra a una de las autoras del proyecto original, la Srta. Ailén CHAINE MARTINAZZO quien, entre otras cosas, remarca la importancia de la aprobación del Protocolo.

----- El Sr. Rector coincide con la Señorita pre-opinante. Considera que la aprobación del Protocolo marca un hito en la historia de la Universidad.

----- Se produce un breve debate. Se solicita efectuar algunas correcciones en el nombre de una Agrupación y del Protocolo. Se aclara que la estructura dependerá del Rectorado y oportunamente el Rector presentará el proyecto, será un “Programa”. Y quedaría pendiente la creación del régimen disciplinario para los alumnos.

----- La Consejera OCAMPO propone que el nombre de la Universidad vaya al principio. Opinan lo mismo las Consejeras RETA y GARRAZA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación que aconseja aprobar el Protocolo de Intervención Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, ante denuncias por situaciones de violencia de género, identidad de género y discriminación.

----- El Sr. Rector felicita a los integrantes de la Comisión por el trabajo realizado.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

8) EXP-USL: 15742/16 AMUCHASTEGUI Claudia, madre del alumno de ENJJP Blas Lautaro AMUCHASTEGUI, que padece hipoacusia bilateral, realiza donación mediante MAH programa Sin Barreras, de un sistema de Aro Magnético para salas Culturales (Auditorio Mauricio López)

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Explica y da lectura al dictamen:

Visto el EXP-USL: 15742/16 en donde se solicita la aprobación de un contrato de la UNSL con la MAH (Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos) para equipar el Auditorio Mauricio A López con el sistema de amplificación de Aro Magnético que permite percibir el sonido a las personas equipadas con audífonos y/o implantes cocleares, y

Considerando que el articulado general del contrato propuesto y el dictamen 304/2017 de Asesoría Jurídica y habiendo intentado la modificación del artículo/cláusula séptimo, referida a la jurisdicción para controversias legales



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior
 Esta Comisión aconseja aprobar el contrato de donación del Aro Magnético para equipar el Auditorio Mauricio A. López.

----- El Sr. Rector explica brevemente lo del Sistema de Aro Magnético. Comenta que se piensa adquirir otro equipo para un aula. En cuanto a lo señalado por el Asesor Jurídico, considera que es un aspecto formal. Propone aprobar el contrato.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconseja aprobar el contrato de donación del Aro Magnético para equipar el Auditorio Mauricio A. López.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

9) EXP-USL: 9971/17 SAEBU- Solicita autorizar la homologación de lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias (Becas Totales).

----- Informa por la Comisión el Consejero GUERRERO. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja: Aprobar las Bajas de Becas para Ingresantes, No ingresantes y Renovantes en sus diferentes categorías, de los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo, y realizar la adjudicación de Becas para Ingresantes, No ingresantes y Renovantes en sus diferentes categorías, en los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo, de acuerdo con lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias e Informado por la SAEBU en fojas 4 a 24 del presente expediente.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

10) EXP-USL: 10816/17 SAEBU, RUA Daniel A.- Propone la baja y adjudicación de becas CREER 2017.

----- Continúa informando el Consejero GUERRERO. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja: Aprobar las Bajas de Becas CREER para renovantes e ingresantes de los Centros Universitarios de San Luis y Villa Mercedes, y aprobar la propuesta de la tercera adjudicación de Becas CREER 2017, para Ingresantes y Renovantes de los Centros Universitarios de San Luis y Villa Mercedes, de acuerdo con lo informado por la SAEBU en fojas 3 a 8 del presente expediente.

Observaciones: esta Comisión recomienda adjuntar a los expedientes de altas y bajas, copia del Acta de la Comisión de Becas y Residencia correspondiente.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- Siendo las 11:55 hs. se retira el Consejero PUTELLI.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Designaciones

11) EXP-USL: 8758/16 FQByF. Llamado a concurso público y **cerrado** para la docente Ethel Viviana LARREGLE a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Química Biológica. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 213/17 de la FQByF (fojas 145 -



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior
 146) aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Ethel Viviana LARREGLE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 8738/16 FQByF. Llamado a concurso **cerrado** para la docente Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH a un cargo de Profesor Asociado Exclusiva Efectivo. Área Química Biológica. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas. (Designación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 211/17 de la FQByF (fojas 177 - 178), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. ANZULOVICH Ana Cecilia en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 8743/16 FQByF. Llamado a concurso público y **cerrado** para la docente Dra. Alicia Susana MOLINA a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Química Biológica. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas. (Designación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 212/17 de la FQByF (fojas 161 - 162), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Alicia Susana MOLINA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 13742/15 FQByF Llamado a concurso de un cargo Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área Fisiología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas. (Designación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 210/17 de la FQByF (fojas 157 - 158), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Marisa Hilda GARRAZA en el cargo motivo del concurso.

----- La Decana GARRAZA solicita abstenerse por ser hermana de la persona que se propone designar. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por amplia mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 9347/16 FCFMyN Llamado a concurso **cerrado** del docente Mcs. Gabriel Cayetano TOGNETTI a un cargo de Profesor Adjunto, exclusiva Efectivo. Área Única de Geología. Departamento de Geología. (Designación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 146/17 de la FCFMyN (fojas 128), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Mcs. TOGNETTI Gabriel Cayetano en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

16) EXP-USL: 7837/16 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Matemáticas. Departamento de Matemáticas. (Designación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 144/17 de la FCFMyN (fojas 206), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Adrián Gabriel PASTINE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

17) EXP-USL: 9812/14 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Básica II. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 180/17 de la FCH (fojas 29 - 30)

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 10262/16 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Matemática. Departamento de Ciencias Básicas, con temas de Matemáticas Especiales, de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 219/17 de la FICA (fojas 54).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

19) EXP-USL: 10461/17 FCEJS solicita la creación de la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja aprobar la creación de la carrera de Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y la ratificación de la Ord. N° CD 3/17 de la FCEJS (fojas 473 - 503) mediante la cual se propone la creación de la mencionada carrera.

----- Se produce un breve intercambio. Se plantea que recientemente se aprobó otra carrera referida a los Derechos Humanos, que deberían articularse ambas.

----- El Sr. Rector considera que ambas carreras se complementan.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 10434/17 FCEJS Estructura de Gestión - Cuerpo Docente - Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja homologar la Resol. N° 147/17 del CD de la FCEJS mediante la cual se designa a la Directora y Comité Académico de la carrera de

Fell

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior
 Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Asimismo sugiere homologar la Resol. N° 148/17 del CD de la FCEJS que designa el Cuerpo Docente de la mencionada carrera. Y aconseja glosar las presentes actuaciones al EXP-USL 10461/17, por el cual se ha tramitado la creación de la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

21) EXP-USL: 5415/17 Docentes F. PAHUD, V. HARDOY, C. CAVALLERO y C. MAROA, elevan proyecto “Programa de accesibilidad académica”.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior estima conveniente y pertinente la implementación del “Programa de accesibilidad académica”. En todo el ámbito de la UNSL y por ello considera necesario que pase al sr. Rector de la Universidad para su análisis y consideración.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) ACTU-USL: 9054/17 MORAN Ricardo y Otros.- Solicita disponer ingreso Directo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la vigencia de la Ord. N° CS 48/00, aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:12 hs. se da por finalizada la sesión.-----